

Izquierdo visita el Centro de Atención Temprana ASPAS con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas

La Comunidad de Madrid impulsa la integración de personas con discapacidad auditiva

- El Gobierno regional cuenta con centros especializados que ofrecen una atención integral a personas sordas
- La Comunidad incluye este año las pilas para implantes cocleares entre las ayudas para personas con discapacidad
- El canal autonómico de televisión La Otra retransmite los informativos con intérpretes de Lengua de Signos Española

28 de septiembre de 2017.- La Comunidad de Madrid impulsa la integración social de las personas con discapacidad auditiva de la región a través de centros especializados que les ofrecen, de manera gratuita, una atención integral en todas las etapas de su vida, potenciando al máximo su autonomía personal y su integración socio-laboral.

Así lo ha puesto hoy de manifiesto el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, que ha visitado el Centro de Atención Temprana de la Asociación de Padres y Amigos del Sordo (ASPAS) coincidiendo con la celebración del Día Internacional de las Personas Sordas.

“El objetivo de este Día, compartido por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, es sensibilizar a la sociedad en la integración de las personas con sordera y, de esta manera, facilitarles su autonomía e independencia”, ha señalado el consejero.

La Comunidad de Madrid cuenta con 54 plazas de tratamiento y 8 de apoyo de seguimiento en el centro de atención temprana de ASPAS, destinado a menores de 0 a 6 años con discapacidad o riesgo de padecerla, en el que también se trabaja con el entorno familiar y social del menor.

A este respecto, el centro ofrece tratamientos ambulatorios especializados de estimulación, psicomotricidad, logopedia, fisioterapia y psicoterapia de una manera individualizada, así como atención directa a la familia, a la que se proporciona información, asesoramiento y apoyo.

Asimismo, el Gobierno regional financia otras actuaciones que lleva a cabo la Asociación ASPAS para mejorar la calidad de vida de las personas sordas de la región, como el Servicio de Información y Orientación (SIO) o el proyecto EPASOR para facilitar la inserción sociolaboral de estas personas.

Carlos Izquierdo ha destacado que es prioridad del Gobierno regional trabajar de manera conjunta con las entidades del sector, “porque sin duda son las que mejor conocen las necesidades y demandas de estas personas”.

En este sentido, ha subrayado que la Comunidad de Madrid está elaborando la Estrategia de Atención a Personas con Discapacidad, que recogerá medidas para reforzar la atención a las personas sordas, en especial en atención temprana.

Prueba de ello son dos medidas impulsadas recientemente y que estarán recogidas en la Estrategia, como la inclusión por primera vez este año, de las pilas para implantes cocleares en las ayudas individuales para personas con discapacidad y recursos económicos limitados o la retransmisión por el canal autonómico de televisión La Otra de informativos con intérpretes de Lengua de Signos Española.

La inclusión de las pilas para implantes cocleares en el catálogo de productos técnicos cubiertos por las ayudas para personas con discapacidad se ha realizado a petición de las asociaciones de personas sordas, que han venido poniendo de relieve el alto coste derivado del uso y mantenimiento de estos dispositivos electrónicos implantados quirúrgicamente e indispensables para la audición de algunas personas.

La convocatoria anual de ayudas a personas con discapacidad, que se ha publicado en el presente mes de septiembre, incluye un catálogo de productos técnicos objeto de cobertura, con el fin de fomentar la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social.

SERVICIO DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS

En cuanto a los intérpretes de lengua de signos española para la atención a personas sordas o con discapacidad auditiva, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado mes de marzo un contrato de servicio por dos años, por importe de 716.629 euros.

Cada año se prestarán un máximo de 12.320 servicios de intérpretes de lengua de signos, que van destinados a personas con discapacidad auditiva de la Comunidad de Madrid, para asistencia en las situaciones que necesiten de trámites o gestiones administrativos (laborales, médicos, financieros, comisarías de policía o tribunales de justicia), así como la interpretación de cursos o



jornadas de interés general, cuando así se solicite por asociaciones de personas sordas.

El servicio consiste en la interpretación y traducción de la información por un técnico superior especializado en la lengua de signos, de la lengua de signos a lengua oral o escrito. De esta manera, el intérprete ejerce de medio de conexión comunicativa entre personas sordas y otras que oyen, a través de la lengua de signos. Con su intervención, eliminan las barreras invisibles de la comunicación oral y convierte en inteligible cualquier información o señal de tipo acústica, consiguiendo el mayor nivel de accesibilidad a la comunicación.

En algunos ámbitos de intervención, los intérpretes de lengua de signos requieren de una actuación profesional y una especialización específicas, como en el ámbito médico-sanitario y de salud mental, servicios jurídicos, ámbito académico, ámbito religioso y servicios en cadenas de televisión.